



Orden de compra: 031/2017.
San Francisco de Campeche, Camp., a 08 de agosto de 2017.

COLCHONES Y MUEBLES DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.
PRESENTE.

Con fundamento en lo señalado por los artículos 2, 12, 16, fracción III, 23, fracciones X y XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; en relación con el 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 1, 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 18 fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; con cargo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), Ejercicio Fiscal 2014, mediante el procedimiento de adjudicación directa, me permito solicitar **UN REFRIGERADOR Y UN HORNO DE MICROONDAS** por un importe total de **\$10,495.00 (Son: Diez mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido**, consistente en:

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	Refrigerador Mabe 10 pies silver Capacidad en pies cúbicos: 10. Medidas sin empaque: Alto: 167 cm, ancho: 56 cm, fondo: 67 cm, peso: 47.00 kilos, tipo de refrigerador: 2 puertas con congelador superior, color: silver, tipo de jaladeras: full-grip, Despachador de agua: si. Numero de compartimentos: Huevera: si, parrillas internas: 2 de vidrio templado, anaqueles internos: 3, anaqueles en puerta congelador: 1, anaqueles en puerta refrigerador: 2, cajones para verduras: 1. Garantías y documentación: Manual de usuario: si, garantía de 1 año.	\$6,616.38	\$6,616.38

OPERADO CON RECURSOS

2014

FASP





Orden de compra: 031/2017.
San Francisco de Campeche, Camp., a 08 de agosto de 2017.

1	Microondas Mabe 1.4" acero inox		
	Capacidad: 1.4 pies cúbicos, color: inoxidable, alto: 31.4 cm, ancho: 51.9 cm, fondo: 42 cm, peso (kg) sin empaque: 1.6 kg, tipo de control: pantalla digital electrónico con LED, tipo de instalación: sobre mesa (Counter Top), potencia: 1000 w, niveles de potencia: 10, selecciones rápidas: 6, descongelar: si, agregar tiempo: si, memoria: si, temporizador/timer: si, cocinado express: si, aviso ciclo finalizado: si, bloqueo de seguridad: si, seguro para niños: si, botón de inicio: + 30 segundos, charola: de vidrio y anillo con ruedas para charola, garantía de un año, manual/instructivo: sí.	\$2,431.03	\$2,431.03
		Subtotal	\$9,047.41
		I.V.A.	\$1,447.59
		Total	\$10,495.00

No omito manifestarle que el precio es conforme a su cotización de fecha 24 de julio del presente y deberá hacer entrega de los bienes a la **Mtra. María del Carmen Chable Canul, Coordinadora de Administración y Finanzas de la Fiscalía General del Estado de Campeche**, sita: Avenida José López Portillo, s/n, Colonia Sascalum, C.P. 24095, San Francisco de Campeche, Campeche, Tel: 81.19400, ext. 3001; en un plazo de **1 día hábil** posterior a la recepción del presente, **por la demora en la entrega de los bienes objeto de esta orden de compra, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta por 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega de los bienes**, concluido este plazo se procederá a la cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.



OPERADO CON RECURSOS

2014 -

FASP



Orden de compra: 031/2017.
San Francisco de Campeche, Camp., a 08 de agosto de 2017.

Cabe mencionarle que será responsable por los defectos y vicios ocultos de los bienes, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Así mismo le proporciono los datos para la facturación correspondiente:

Gobierno del Estado de Campeche.
Calle 8 entre 61 y Circuito Baluartes s/n.
Colonia Centro
C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Camp.
R.F.C. GEC950401659

Atentamente


Licda. Elsy Daniela Chuc Solís
Directora de Recursos Materiales

*Recibido Oficina
D. de compra
9/08/17
1:28 pm
San Francisco Camp.*

FASP

RECIBO CON RECURSOS

2014 -

C.c.p.- ARCHIVO.
EDCS/GSPS/wlp

f

